

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 010 ESCRITURAL

FECHA: 22/08/2022

PÁGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
110013335025200700069900	ACCION DE GRUPO	MARÍA BELEN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y otros	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	<p>1.- REPONER EL AUTO DEL 12 DE JULIO DE 2022, por las razones expuestas en la parte motiva.</p> <p>2.- INADMITIR la demanda formulada por la señora Blanca Marina Rodríguez Suazo, de acuerdo con lo indicado en la parte motiva de esta providencia.</p> <p>3.- CONCEDER el término improrrogable de cinco (5) días, contados a partir de la notificación por estado electrónico de esta providencia, de conformidad con el artículo 90 del CGP, para que la parte actora se sirva subsanar los defectos indicados con antelación, so pena de rechazo.</p> <p>4.- Agotado el término concedido, reingrese de inmediato el expediente al Despacho, para lo que en derecho corresponda. Por Secretaría, dispóngase lo pertinente.</p>	19/08/2022

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARÍA, HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

**GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO
SECRETARIA**